

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA  
"GMH ASOCIADOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE  
SEGUROS"

En la ciudad de Quito DM, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Berlín 158 y 9 de octubre Edif. Torre Windsor Of. 121 de esta ciudad de Quito, se reúnen socios de la compañía siendo los siguientes: la Srta. MARIA AUGUSTA TENESACA, Sr. PABLO RAUL HERRERA SALAZAR y PABLO SANTIAGO MORA SUAREZ.

Pese a no existir convocatoria, la junta se declara válida al estar reunido el 100% del capital social de la compañía.

Preside la Junta la Srta. MARIA AUGUSTA TENESACA y actúa como secretario el gerente, Dr. Pablo Mora Suárez.

La junta ha decidido tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración, por el ejercicio económico entre el 1ero de enero y 31 de diciembre del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2015, y destino de las utilidades.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración, por el ejercicio económico entre el 1ero de enero y 31 de diciembre del año 2015.

El Dr. Pablo Mora Suárez da lectura al informe de Gerencia, el cual es aprobado por los socios.

- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2015.

Por secretaria se da lectura y se pone en conocimiento el Balance General del año 2015. Por corresponder con el informe de gerencia se lo aprueba en su totalidad.

- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2015, y destino de las utilidades.

El Sr. Pablo Raúl Herrera manifiesta que el balance general del ejercicio económico del año 2015 señala que no existieron utilidades en relación al año anterior; más bien existen pérdidas.



Una vez que se ha agotado el orden del día se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta.



MARÍA AUGUSTA TENESACA



PABLO RAUL HERRERA SALAZAR



PABLO SANTIAGO MORA SUAREZ